

## De quién es la cosecha\*

Como agricultor, mi principal interés, algo que creo compartir con casi todos los agricultores, es contar con semillas y variedades bien adaptadas al cultivo orgánico.

Éstas pueden ser semillas viejas o semillas recién desarrolladas. Debo admitir que el que sea o no una semilla certificada como orgánica está más abajo en la lista de mis prioridades, o en las prioridades de los consumidores que compran mis alimentos. No estoy seguro de que el actual desarrollo de los criterios y regulaciones refleje estas prioridades.

Gunnar Rundgren,  
anterior presidente de IFOAM<sup>1</sup>

2

*Los productos orgánicos certificados son aquellos producidos, almacenados, procesados, manejados y comercializados en concordancia con especificaciones técnicas precisas (estándares o criterios) y que son certificados como “orgánicos” por un organismo de certificación. Una vez que esta instancia verifica que hay conformidad con los estándares orgánicos, el producto se etiqueta de ese modo.*

IFOAM: <http://www.ifoam.org/sub/faq.html>

La visión que subyace a la agricultura orgánica es que es central que cuide el ambiente y la salud, y que los agricultores logren un trato justo por sus esfuerzos. Pero la agricultura orgánica también se está convirtiendo en un negocio serio —con instrumentos para comercializarla como la certificación, que ocupa más y más espacio e influencia. Más de 30 millones de hectáreas de tierras de cultivo orgánico certificado producen ya bienes de consumo para un mercado que se valora en 30 mil millones de euros.<sup>2</sup> Es más, este mercado crece rápido, mucho más rápido que el mercado global de productos alimenticios convencionales. Los mercados prin-

cipales para alimentos orgánicos certificados pertenecen, en buena medida, todavía al Norte, pero la producción orgánica para exportación crece constante en el Sur, como crecen también sistemas locales de cultivos alimenticios orgánicos que rechazan, casi todos, la aproximación empresarial de la certificación.

Las grandes corporaciones multinacionales que dominan el comercio de alimentos y los mercados al menudeo han cambiado su visión de lo orgánico conforme crecían en los últimos diez años los nichos para alimentos orgánicos. Ya no lo consideran una amenaza sino un mercado creciente por conquis-



\* Una versión más amplia de este texto está disponible en [www.grain.org](http://www.grain.org)

tar. Incluso las corporaciones de semillas cambian su visión. En años recientes, más voces de la industria semillera proponen arreglos que en resumen dicen: “Podemos abastecerlos de semillas orgánicas si ustedes nos garantizan un mercado haciendo obligatorio que los agricultores orgánicos utilicen nuestras semillas”. Es una oferta controvertida, con graves consecuencias, y no obstante algunas personas en el movimiento orgánico están convencidas de sus beneficios. También lo están muchos gobiernos: un número creciente impulsa la propuesta de la industria semillera. Otros, se percatan que el arreglo es una trampa que someterá lo orgánico al control corporativo alejándolo del interés de los pequeños productores y la mayoría de los consumidores.

El acercamiento entre el movimiento de agricultura orgánica y la industria internacional de semillas se hizo repentinamente muy visible en 2003, cuando se esparció la noticia de una conferencia sobre semillas orgánicas que impulsaban conjuntamente IFOAM y la Federación Internacional de Semillas (conocida por sus siglas en inglés: ISF). Era difícil entender qué ámbito común podían mantener la organización que sirve de paraguas al movimiento mundial de agricultura orgánica y la principal agencia de cabildeo de los gigantes genéticos. Pero quedó muy claro el vínculo con el propósito de la conferencia: “la reciente adopción de regulaciones, en Europa y Estados Unidos, relacionada con el uso obligatorio de semillas producidas de modo orgánico en la agricultura orgánica certificada, tiene diferentes implicaciones para los pequeños agricultores que solían guardar e intercambiar sus variedades locales, y para los agricultores comerciales acostumbrados a comprar variedades modernas de semillas adaptadas a las demandas de los canales relacionados con los supermercados. Esta nueva situación nos urge a mejorar nuestro entendimiento y a cooperar más, de modo de facilitar el desarrollo de la agricultura orgánica”.<sup>3</sup> Entonces, esta reunión estuvo claramente orientada a discutir cómo

producir semillas que se ajustaran a las nuevas reglas —la cuestión de si estas reglas benefician o no a la agricultura orgánica apenas si se discutió.

Varias legislaciones están forzando el matrimonio entre las corporaciones semilleras y los agricultores orgánicos en todo el mundo, insistiendo, mediante normas cada vez más estrictas, en la homologación de las semillas permitidas, y a fin de cuentas, en que se ilegalicen las semillas campesinas que son patrimonio ancestral de los campesinados en diferentes países. Decir únicamente que este nuevo derrotero tendrá “implicaciones diferenciadas” sobre los pequeños agricultores que utilizan semillas locales diversas y sobre los grandes agricultores que producen en monocultivos orgánicos es suavizar enormemente el problema. El empuje actual en pos de semillas orgánicas certificadas podría bloquearle fácilmente a los sistemas campesinos de semillas su acceso a los mercados de productos orgánicos, y poner el abasto de semillas destinado a la agricultura orgánica en manos de unas cuantas grandes corporaciones metidas al negocio de semillas convencionales y transgénicas —que ven las semillas orgánicas como una nueva oportunidad, un nuevo mercado de “alto valor”. Seguramente los precios de las semillas subirán, conforme se reduzca la diversidad genética, dado que estas corporaciones semilleras se enfocan al desarrollo de híbridos y otras variedades uniformes. En resumen, empujarán a la agricultura orgánica hacia la agricultura industrializada orientada a la exportación dificultando la participación de los productores de pequeña escala.

En vez de involucrarse en esos esquemas de certificación de semillas orgánicas patrocinados por las compañías, el movimiento de la agricultura orgánica debería promover el uso de semillas biodiversas desarrolladas a nivel local, en manos campesinas. La mayor parte de los alimentos orgánicos en todo el mundo es producida por agricultores en pequeña escala y la mayoría de esos alimentos no está certificada como orgánica. Millones de campesinos practi-



3

1. Gunnar Rundgren, “Seeds are Magic”, Presentación en la primera conferencia mundial sobre semillas orgánicas [First World Conference on Organic Seed], International Federation of Organic Agriculture Movements (IFOAM), Roma, 5–7 de julio de 2004.
2. IFOAM, “The World of Organic Agriculture”, 2007, [http://www.ifoam.org/press/press/Statistics\\_2007.html](http://www.ifoam.org/press/press/Statistics_2007.html)
3. Ver: [http://www.ifoam.org/events/reports/seed\\_conference.html](http://www.ifoam.org/events/reports/seed_conference.html)



*El movimiento de la agricultura orgánica debería promover el uso de semillas biodiversas desarrolladas a nivel local, en manos campesinas, aunque no estuvieran certificadas como orgánicas*

can lo que la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (conocida mundialmente como FAO por sus siglas en inglés) llama “agricultura orgánica no certificada”, basados en la tremenda riqueza de la diversidad de las semillas que se sustenta en el intercambio local, en los sistemas locales de mejoramiento, en los saberes tradicionales, y en el trabajo de las comunidades rurales. Estos sistemas no sólo producen la mayor parte de la comida para más de mil millones de personas, sino que con frecuencia son más productivos y sustentables.<sup>4</sup>

**El largo brazo de la ley.** Europa es puntera en requisitos para certificar semillas orgánicas. Siendo el principal importador de alimentos orgánicos, comienza a fijar los criterios. En su versión original de 1991, la regulación de producción orgánica del Consejo de la Unión Europea estableció que para 2001 sería obligatorio usar semillas orgánicas en la producción orgánica. Una subsecuente regulación, de 1999, retrasó el requisito a 2004, pero entretanto algunas previsiones semejantes se integraron a los criterios de la Codex Alimentarius Commission y a los del IFOAM, lo que garantizó que hoy el requisito de utilizar semillas orgánicas en la producción orgánica sea común en todos los requisitos de certificación nacional, regional y privada.

Es bastante similar el fraseo relacionado con las semillas orgánicas en estos variados criterios. Todos requieren el uso de semillas orgánicas certificadas, pero la mayoría plantea exenciones, también llamadas derogaciones, en los

casos donde los agricultores puedan demostrar que tales semillas orgánicas no estaban disponibles. Es típico que esas legislaciones no sean muy precisas en cuanto a lo que consideran “disponibilidad”, dejándola a la discreción de los organismos certificadores, que son quienes vigilan las regulaciones. Ahora, el pesado cabildeo de la industria semillera comienza a restringir más la situación.

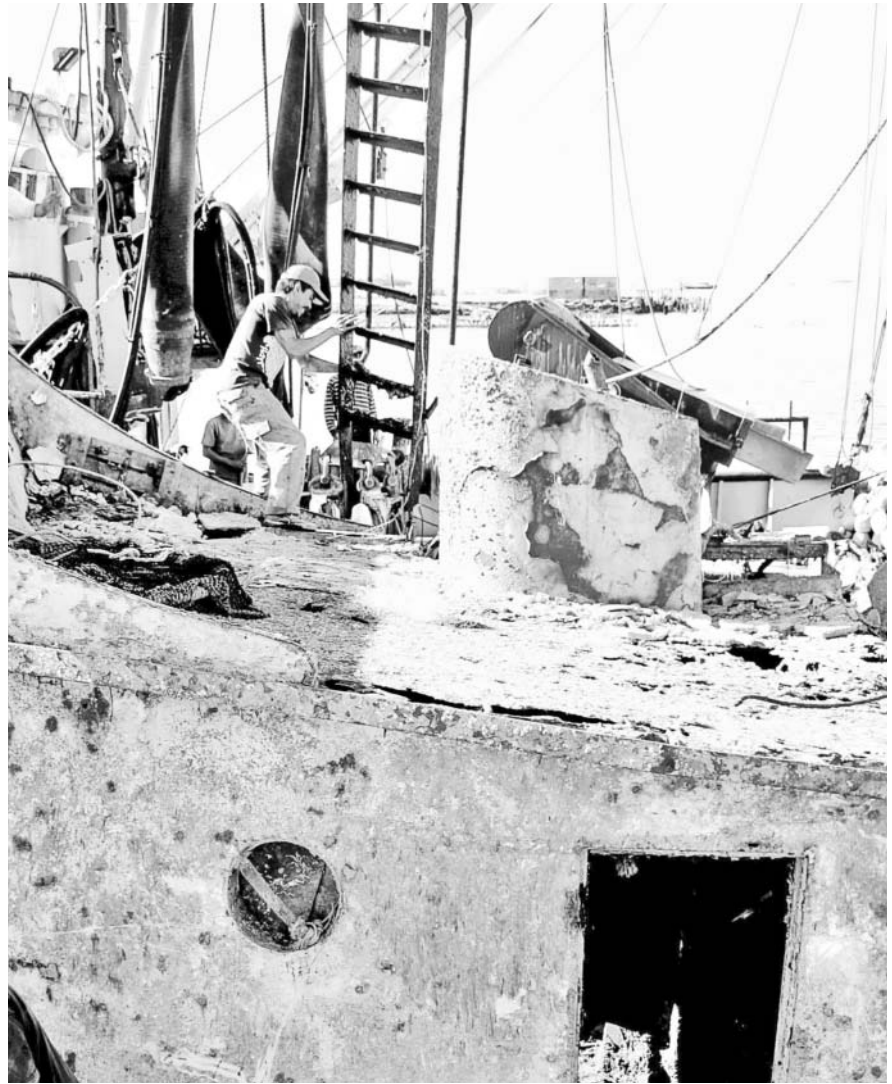
En 2003, la Comisión Europea hizo obligatorio para todos sus países miembros el establecimiento de bases de datos computarizadas para el registro de semillas orgánicas disponibles comercialmente. Estas bases de datos sirven como referencia cuando los agricultores solicitan una derogación. Hoy, para obtener permiso de utilizar una variedad no certificada en una producción orgánica certificada, el agricultor debe demostrar que no hay disponible en la base de datos una variedad semejante a la que se pretende plantar. Si un gobierno de la Unión Europea decide que en la base de datos hay suficientes variedades, y cantidades de semillas de una especie particular como para abastecer el cultivo orgánico en un país, puede cerrar toda derogación para esa especie —lo que hace obligatorio que los agricultores orgánicos utilicen sólo las variedades catalogadas. Holanda, por ejemplo, cerró durante 2004 las derogaciones para el trigo, el centeno, la avena, la cebada y las papas. En 2005, Bélgica cerró las derogaciones para nueve especies vegetales. En Francia, el ministerio de agricultura estableció un sistema especial de monitoreo para

4. FAO, “Organic Agriculture, Environment and Food Security”, Environment and Natural Resources Series núm. 4, Roma, 2002.

ocho cultivos, y los agricultores orgánicos que consulten la base de datos reciben la advertencia de que si utilizan otra variedad podrían ser sometidos a un “control especial”.<sup>5</sup> A principios de 2007, el gobierno francés canceló todas las derogaciones para el maíz. Las reglas se hacen más estrictas año con año, y es probable que muy pronto los agricultores orgánicos de la Unión Europea sólo puedan seleccionar a partir del número limitado de variedades orgánicas que ofrezcan las compañías semilleras.

En Estados Unidos, la situación legal dista mucho de concordar con la Unión Europea. Según algunas fuentes, únicamente 8 por ciento de la superficie sembrada con orgánicos tienen plantadas semillas orgánicas certificadas, y la legislación nacional en la materia sigue en proceso.<sup>6</sup> Sin embargo, las cosas se mueven rápido en la misma dirección de Europa, pues los certificadores de semillas orgánicas y la industria multinacional de semillas toman la delantera. El organismo conocido como California Certified Organic Farmers (CCOF por sus siglas en inglés o agricultores orgánicos certificados de California), un certificador importante en Estados Unidos, dice que “según el National Organic Program del USDA [programa nacional orgánico del departamento de agricultura estadounidense] los agricultores orgánicos deben comenzar sus cultivos con semillas orgánicas o con cepas orgánicas de cultivo, siempre que estén disponibles”,<sup>7</sup> y deberán estar preparados para cuando lleguen los inspectores: “si usted utiliza una semilla no orgánica, mantenga una bitácora de su búsqueda de semillas orgánicas. Anote sus llamadas a los abastecedores de semillas (fecha, vendedor, resultado), y anote sus búsquedas en los catálogos de semillas en la red electrónica”.<sup>8</sup>

El Organic Materials Review Institute [instituto de revisión de materiales orgánicos] (OMRI), la organización que decide qué productos son permitidos en la agricultura orgánica estadounidense, ha desarrollado una base de datos centralizada que anota las variedades



orgánicas certificadas que ofrecen las semilleras.

#### **Fijar criterios para el resto del mundo.**

La Unión Europea y Estados Unidos, siendo los más grandes mercados de importación de productos orgánicos, ejercen una enorme influencia sobre los criterios de certificación más allá de sus fronteras. Casi todos los productos orgánicos certificados procedentes del Sur viajan al Norte y deben adecuarse a los criterios diseñados por certificadores privados (terceros) en el país importador. Es más y más frecuente que los gobiernos, e incluso las grandes cadenas minoristas, envíen a sus propios agentes a realizar visitas sorpresa a granjas orgánicas del Sur sin previo aviso. En un momento en que la Unión Europea fija normas para las semillas orgánicas, es inevitable que la agenda de los prin-

5. ECO\_PB, Boletín de prensa sobre semillas orgánicas y cultivos, enero-febrero de 2007.

6. Matthew Dillon, Organic Seed Alliance, comunicación personal, 15 de octubre de 2007.

7. Boletín de prensa del ccof: <http://www.ccof.org/press071204.php>

8. Citado del sitio electrónico de la ccof: [http://www.ccof.org/faq\\_detail.php?id=38](http://www.ccof.org/faq_detail.php?id=38)

9. Ecocert, "Seeds and Propagating Material in Organic Farming According to the EC-Regulation 2092/91, sin fecha.
10. [www.ocia.org/Organic%20Farm%20Plan%20-%20Quick%20reference%20guide.pdf](http://www.ocia.org/Organic%20Farm%20Plan%20-%20Quick%20reference%20guide.pdf)
11. Paul Nicholson, comunicación personal, octubre de 2007.

cipales organismos de certificación en el Sur también se mueva.

Ecocert, uno de los certificadores privados de lo orgánico más grandes del mundo, que conduce inspecciones y certificación en más de ochenta países fuera de la Unión Europea, establece lo siguiente para los productores orgánicos que buscan acceder a los mercados de la Unión Europea: "las regulaciones de la UE relativas a semillas buscan apoyar el establecimiento de mercados para semillas orgánicas. En los países que están fuera de la comunidad europea se supervisará la aplicación de esta regla durante la autorización de las importaciones... se concederán derogaciones a la regla arriba mencionada bajo ciertas circunstancias. Si los cultivadores no pueden obtener semillas orgánicas de la variedad deseada, deben proporcionar al organismo certificador pruebas suficientes de la falta de disponibilidad."<sup>9</sup>

En Estados Unidos, OCIA es el certificador orgánico más grande e importante para las importaciones latinoamericanas y chinas, y requiere que los productores detallen la variedad de las semillas usadas; cuando se usen semillas no orgánicas, los agricultores "deben contar con registros de sus intentos por buscar por lo menos dos fuentes de semillas orgánicas".<sup>10</sup> BioSuisse, la agencia de certificación orgánica más importante de Suiza no otorgará el permiso a menos que provenga de "material reproductivo orgánico", sin excepciones.

La presión ejercida por los certificadores y por la legislación de los principales países importadores ya tiene efectos en las legislaciones nacionales y en los criterios de algunos países exportadores del Sur. Con frecuencia, éstos van más allá de lo requerido, estrechando las opciones aunque en el contexto local esto resulte absurdo. Los criterios nacionales de Túnez permiten que los agricultores utilicen semillas orgánicas no certificadas únicamente cuando pueden probar que la variedad adecuada no estaba disponible en los mercados de semilla nacionales e internacionales. En la versión más reciente de la reglamentación tunecina, todas las derogaciones expiran con el 2007. La reglamentación de Filipinas llama a que los organismos certificadores fijen los plazos de expiración de todas las derogaciones. Las normas de Bolivia, fijadas en 2002, establecieron el año 2003 como plazo para que expiraran todas las derogaciones, en concordancia con las normas fijadas en 1999 por el Consejo de la Unión Europea. China y Argentina todavía no cierran la puerta a las derogaciones, pero sus criterios exigen que los agricultores prueben el origen de sus semillas.

Vitoon Panyakul de GreenNet en Tailandia dice que se trata de una maniobra más amplia que pretende "legalizar" los criterios orgánicos, es decir, situar el control en manos de los gobiernos, quienes definirán lo "orgánico" para que, en la práctica, "el término orgánico termine siendo definido por el departamento de Agricultura estadounidense (USDA),

### La creación de mercados alternativos en el País Vasco

Junto con otros grupos de la sociedad civil, la organización de pequeños agricultores vascos, EHNE, está involucrada en el desarrollo de un plan de certificación holística participativa que no sólo implica acuerdos sobre la negativa al uso de agroquímicos sino que incluye factores socioeconómicos (como el establecimiento de una entrada mínima para los agricultores involucrados) y la proximidad con el consumidor. Los dos principios básicos en los que se basa la iniciativa son la soberanía alimentaria y la agroecología. Con respecto a las semillas el punto de partida es que "favorezca el mantenimiento, la reproducción y la recuperación de los cultivos y las variedades locales, así como los saberes locales asociados con ello". Paul Nicholson, uno de los agricultores implicados, explica la iniciativa y los aspectos a los que intenta responder, de la siguiente manera:<sup>11</sup>

"Durante dos o tres años, hemos establecido un debate interno en torno a la certificación de los alimentos que producimos. Entre nuestros miembros hay un rechazo creciente a los actuales sistemas de certificación, éstos que provienen del gobierno regional e IFOAM. El problema es que esos esquemas de certificación defienden y promueven una agricultura orgánica orientada a los mercados de exportación, y no necesariamente el tipo de agricultura que nosotros reivindicamos. Según nuestra visión, la sustentabilidad ambiental es sólo uno de los elementos.

"Hablamos de sistemas alternativos de certificación que involucren a organizaciones y redes de agricultores y consumidores, que incorporen aspectos de producción, distribución y consumo. Acuerdos comunes sobre los modelos de producción, las condiciones sociales (mano de obra, precios, salarios, etcétera) y condiciones ambientales. Los consumidores ofrecen su compromiso y la aceptación de los parámetros, que definimos juntos.

la comisión de la Unión Europea y el departamento japonés de Agricultura, donde las agroindustrias pueden con mucho más facilidad cabildear para acomodar los criterios al modo que les convenga”. Viendo el modo en que los gobiernos manejan el asunto de las semillas orgánicas, es difícil no ver todo lo que tiene en común con las propuestas de la industria semillera y las exigencias incluidas en los criterios de certificación orgánica: un sistema regulado estrictamente, con un número pequeño de fuentes especializadas para abastecer semillas de donde todos los agricultores deben comprar. Ésta es una de las razones, dice Panyakul, por la que los tailandeses “pelearemos con uñas y dientes para mantener nuestros criterios en forma voluntaria”.<sup>12</sup>

**Leyes de semillas: el panorama.** Las consecuencias de estos estándares de certificación orgánica se hacen visibles al observar el expansivo paquete de regulaciones y otros mecanismos que restringen lo que los agricultores pueden hacer con las semillas. En Europa, bajo las leyes actuales, es ilegal comerciar o vender semillas de variedades que no estén registradas. Las semillas campesinas, por tanto, tienen que hacerse clandestinas, y vivir una precaria exis-

tencia ilegal. Aunque los gobiernos varían en cómo implementan sus normas, y los grupos intentan hacerle espacio en los catálogos a las variedades campesinas, la ley no permite, hasta ahora, que esas semillas entren en las bases de datos nacionales. A esto se suman los problemas que tienen los agricultores europeos para allegarse subsidios si no cuentan con semillas certificadas, y al hecho de que muchas variedades disponibles en las bases de datos orgánicos impiden la participación de los campesinos, porque son híbridas o porque tienen restricciones derivadas de los derechos de los criadores de plantas.

El tipo europeo de leyes de semillas va en camino de convertirse en la norma entre los países del Sur. La situación es especialmente severa en África donde, a partir de las iniciativas regionales de donantes del Norte, muchos gobiernos entran al proceso de imponer leyes de semillas de tipo europeo, con muy poca consideración por lo que significa para las semillas campesinas que actualmente abastecen a la vasta mayoría del continente. Túnez tiene una ley de semillas tipo europeo desde 1999, que dice que sólo se pueden comercializar variedades registradas en el catálogo oficial, que utiliza criterios por completo ajenos a las se-

*Hay un rechazo creciente a los actuales sistemas de certificación, éstos que provienen del gobierno regional e IFOAM. El problema es que esos esquemas de certificación defienden y promueven una agricultura orgánica orientada a los mercados de exportación, y no el tipo de agricultura que nosotros reivindicamos*

Paul Nicholson

12. Entrevista con GRAIN, septiembre de 2007.

▶ pasa a la p. 9



*Los agricultores han producido sus propias variedades de radicchio por siglos, sin certificarlas como orgánicas ni registrarlas oficialmente. Según la actual legislación, no se les permite hacerlo más, pero lo hacen de todos modos, como siempre lo han hecho y ésa es la clave de la calidad de lo que producen*

Cristina Micheloni

### **Destruir la diversidad**

Uno de los principios centrales de la agricultura orgánica es el uso y mantenimiento de la biodiversidad agrícola. Irónicamente el impulso de normas para las semillas orgánicas está teniendo el efecto de eliminar dicha diversidad. Apretujados entre el creciente control corporativo de los productos orgánicos y las legislaciones que fuerzan la creación de un mercado de semillas orgánicas, los agricultores que trabajan con un enfoque orgánico y quieren utilizar sus propias semillas o semillas convencionales ajustadas a sus condiciones de cultivo, se ven de pronto en el borde de la ilegalidad.

Cristina Micheloni, de la Asociación Italiana de Agricultura Orgánica (AIAB, por sus siglas en italiano) resume las alternativas: “usar una variedad adaptada que se ajusta a los sistemas de cultivo locales y es solicitada por el mercado, pero cuyas semillas no están disponibles con certificación orgánica, o utilizar semillas orgánicas certificadas de una variedad no adaptada particularmente a las condiciones locales y que no es solicitada específicamente por el mercado”. La alternativa se descarta poco a poco debido a esta evolución legislativa, que tiene consecuencias desastrosas para la biodiversidad y la sustentabilidad agrícola. Micheloni y sus colegas han documentado el hecho de que los agricultores convencionales en Italia tienen acceso a 35 variedades de trigo común, 60 variedades de tomates y 56 variedades de maíz. Sus contrapartes orgánicas pueden escoger sólo 15, 7 y 6 variedades de estos cultivos respectivamente, que no necesariamente se adaptan a los sistemas de cultivo.<sup>13</sup> Además, la mayoría de las variedades vegetales son híbridos, lo que los hace inadecuadas para la multiplicación en la granja. El resultado es que muchos granjeros piden la derogación para poder utilizar sus propias variedades o cualquier otra variedad que se ajuste a los sistemas de cultivo locales aunque no esté disponible en su versión certificada como orgánica. Sin embargo, esta opción se restringe más conforme las compañías y los certificadores logran empujarlas a la ilegalidad. La regulación de las semillas orgánicas impide la expansión de la diversidad en lugar de propiciarla.

Cristina Micheloni informa sobre la situación de los agricultores en Véneto que producen *radicchio*, una chicoria italiana típica de aquella región: “Los agricultores han producido sus propias variedades de *radicchio* por siglos, sin certificarlas como orgánicas ni registrarlas oficialmente. Según la actual legislación, no se les permite hacerlo más, pero lo hacen de todos modos, como siempre lo han hecho y ésa es la clave de la calidad de lo que producen. Cada agricultor se especializa en un tipo particular de *radicchio* y son muchos: de Treviso, de Verona, de Chioggia, de Lusia, de Castelfranco... intercambian semillas entre ellos y experimentan, todo de manera nada oficial. A los consumidores les gusta y pagan un sobreprecio. Así, los agricultores mantienen la diversidad en los campos de cultivo y utilizan las plantas que mejor se adaptan a su modo de cultivo, a sus condiciones y a la demanda del mercado. Pero la situación es más y más difícil. Estas variedades con frecuencia no califican para el registro en catálogo alguno porque no son uniformes ni lo suficientemente estables. Y si no están registradas, legalmente no existen”.

“Al interior de IFOAM hemos debatido mucho acerca de esto. Hay muchas posiciones, pero domina la lógica de los organismos de inspección, de los certificadores. Quieren normas simples para las excepciones y ningún espacio para la interpretación. Además está el grupo de cabildo de los criadores de plantas. Hay una presión tremenda para que se utilicen únicamente semillas orgánicas certificadas, sin consideraciones de por qué los agricultores quieren flexibilidad y diversidad. Es muy simplista el esquema. Los pequeños productores no deberían ser forzados a comprar semillas orgánicas certificadas”.<sup>14</sup>

13. Cristina Micheloni y Andrea Guibilato, AIAB, “On-farm Seed Production: Integrity of Organic Farming and Biodiversity Safeguard”. Texto presentado en la Conferencia IFOAM/FAO/ISF sobre semillas orgánicas, Roma, 2004,

14. Comunicación personal con Cristina Micheloni, octubre de 2007.

viene de la p. 7

millas campesinas. En India, la nueva iniciativa de ley semillera que aguarda aprobación impedirá que los agricultores vendan semillas que no cumplan con los estándares de uniformidad y pureza, e impide también que las vendan con una “marca”. La nueva ley de semillas de Bolivia prohíbe el intercambio o venta de semillas que no se hallen registradas en el catálogo oficial, lo que en esencia prohíbe la venta o intercambio de las variedades campesinas.<sup>15</sup> Este tipo de leyes, combinadas con los estándares orgánicos que se implementan, esencialmente cierran la puerta a la posibilidad legal de una producción orgánica certificada con semillas campesinas.

de alimentos y bebidas, que fluctúa entre 2 y el 6 por ciento anual. Cualquier compañía grande involucrada en el mercado de alimentos, de una u otra forma tiene el ojo puesto en los productos orgánicos. La superpotencia en supermercados mundiales, Wal-Mart, con sus 4 mil tiendas en Estados Unidos y más de 2 200 en el resto del mundo, lanzó recientemente una línea de orgánicos. En el Reino Unido, las dos cadenas principales de supermercados, Tesco y Sainsburys, ya crearon sus propias redes de abastecimiento y distribución, y llegan a la granja influyendo la producción orgánica sin importar dónde se localice: con frecuencia, los sitios son enclaves del Sur —un 83 por ciento de las frutas

15. Ver el número especial de *Seedling* de julio de 2005, dedicado a las leyes de semillas: <http://www.grain.org/seedling/?id=344>

16. Interpress Service, “Incompatible Standards May Keep Organics out”, Johannesburgo, Sudáfrica, 21 de septiembre de 2007.



**Organic Inc.** El panorama se vuelve más sombrío aún si se considera este pantano legal en el contexto de una mayor presencia de las corporaciones en la cadena alimentaria orgánica. El mercado global de alimentos y bebidas orgánicos equivale a unos 30 mil millones de euros, y tiene tasas de crecimiento internacional que fluctúan entre 15 y 22 por ciento anual. Es interesante comparar este porcentaje con el de crecimiento promedio del mercado general

y legumbres vendidas en el Reino Unido es importado de los países en desarrollo.<sup>16</sup> Según la Organización Mundial de Comercio (OMC) y del Instituto de Comercio Internacional de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (conocida mundialmente por sus siglas en inglés, UNCTAD), “la creciente astringencia y rigor en las expectativas de los productos que manejan, y su poder adquisitivo [de las grandes cadenas], les ha permitido moldear sus



fuentes de abasto... casi al punto de imponerles métodos industriales de producir alimentos”.<sup>17</sup>

Cerrando la pinza con las grandes cadenas minoristas están las grandes abastecedoras: Pepsi, Danone, ConAgra y Tyson se apoderan de las compañías de alimentos orgánicas más chicas o desarrollan sus propias líneas de productos orgánicos para abastecer los supermercados. Muchas compañías consiguen productos del Sur mediante esquemas de contratos de cultivo. MarBran, por ejemplo, el principal abastecedor de brócoli congelado en Estados Unidos, estableció hace poco un contrato de cultivo orgánico en Guatemala.

Con frecuencia son los grandes minoristas quienes insisten en hacer cumplir los estándares y normas de EurepGap, sean orgánicas o no. EurepGap, ahora rebautizada como GlobalGap, es un organismo del sector privado que fija normas voluntarias de certificación para los productos agrícolas de todo el mundo. Es importante para el asunto de las semillas en la producción orgánica que los criterios fijados por EurepGap requieran que los certificadores evalúen si

el productor utiliza variedades que “cumplan los lineamientos de UPOV” y verifiquen que “hay documentos escritos (disponibles a solicitud) que prueben que las variedades cultivadas fueron obtenidas en concordancia con la legislación local y en cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual”. La norma EurepGap requiere también que el agricultor mantenga y tenga a la mano “un documento que garantice la calidad de la semilla y afirme la pureza de la variedad, el nombre de la variedad, el nombre del embarque y el del vendedor de la semilla”.<sup>18</sup> EurepGap alega que su tarea, su servicio, es constituirse en manual práctico para el buen ejercicio agrícola en cualquier parte del mundo. En el caso de las semillas más parece funcionar como grupo de presión de la industria semillera.

**Los gigantes genéticos en marcha.** Las semillas orgánicas no son inmunes a la consolidación corporativa que absorbe la industria orgánica y el vasto sistema alimentario mundial. De hecho, las corporaciones ya comenzaron a desarrollar y abastecer semillas orgánicas. Entre las diez principales industrias semilleras del mundo que ofrecen semillas orgánicas incluidas en las bases de datos europeas están: Dupont, que abastece semilla de maíz orgánico mediante su subsidiaria Pioneer; el gigante semillero francés Limagrain, que ofrece varios cultivos mediante sus subsidiarias, Advanta Seeds y Nickersons; y la compañía alemana kws, que ofrece maíz y remolacha orgánicos. Otras corporaciones que compran dentro del sector y ya absorben a semilleras menores son Bayer, que compra la compañía alemana Hild, y m&m Mars, que absorbe Seeds of Change, una de las compañías de semillas orgánicas pioneras en Estados Unidos. Conforme crezcan las oportunidades de hacer ganancias, esta tendencia se intensificará.

Gran cantidad de las semillas orgánicas vendidas en Europa se originan a partir de un selecto grupo de semilleras de origen holandés, que añadió a su lista los productos orgánicos. Tiene su-

17. ITC, citado por RAFI-USA, “Who Owns Organic”, EUA, 2003, <http://rafiusa.org/pubs/OrganicReport.pdf>

18. EurepGap, “Control Points and Compliance Criteria for Fruit and Vegetables Propagation Material”, mayo de 2006. [http://www.globalgap.org/cms/front\\_content.php?idcat=49](http://www.globalgap.org/cms/front_content.php?idcat=49)

<b>Semillas orgánicas certificadas, ofrecidas en Holanda, cultivos seleccionados: unas cuantas compañías controlan el mercado</b>		
<b>Total de variedades por cultivo</b>	<b>Número de variedades por compañía</b>	<b>% del total</b>
Coliflor (11)	Vitalis (9)	82%
Pepino (42)	Vitalis (13), Rijk Zwaan (10), Hild (8)	74%
Maíz (12)	Ekova (4) Limagrain(3) Pioneer (2)	75%
Pimientos (32)	Vitalis (24)	75%
Lechuga (151)	Vitalis (66) Rijk Zwaan (39)	70%
Col blanca (49)	Bejo (21) Bingerheimer (13)	70%
Espinaca (12)	Vitalis (4) Bejo (3) Bingerheimer (3)	83%
Tomate (71)	Vitalis (29) De Ruitter (14) Rijk Zwaan (6)	69%

Fuente: [www.biodatabase.nl](http://www.biodatabase.nl)



curiales o subsidiarias en muchos países y como tal puede producir semillas todo el año. Enza, por ejemplo, es una compañía multinacional con subsidiarias en 14 países, incluyendo China, Tanzania y México. Mediante su subsidiaria Vitalis produce semillas de legumbres orgánicas. Bejo y Rijk Zwaan, dos otras semilleras importantes, tienen cada una operaciones por todo el mundo en docenas de países, y ahora ofrecen también semillas orgánicas.

Aunque existen muchas pequeñas semilleras que venden semilla orgánica, la producción de semillas orgánicas certificadas en Europa está ya concentrada en manos de unas cuantas compañías principales. Si uno busca variedades orgánicas en las bases de datos holandesas, uno se topa con los mismos nombres una y otra vez. (Ver tabla.)

La integración del mercado de semillas y lo orgánico ocurre también en otras partes del mundo. En China, la compañía de productos orgánicos y “alimentos verdes”, China National Green Food Industrial Corporation, es subsidiaria de China National Seed Company. Esto significa que la semillera más grande del país es responsable

de monitorear el cumplimiento de los estándares chinos relativos a las semillas de producción orgánica. En India la situación es semejante. Una de las principales semilleras del país JK Agri Genetics —parte de la JK Organization, un gran conglomerado corporativo— lanzó en diciembre de 2006 su división de alimentos orgánicos. La compañía teje hoy una red de contratos con 200-300 agricultores orgánicos.

**De vuelta a lo básico.** La mayoría de los agricultores orgánicos estarían de acuerdo en que es preferible utilizar semillas orgánicas, y apoyarían el desarrollo de un sistema de semillas para lograrlo. Pero certificar las semillas como modo de mantener la integridad de los productos orgánicos es totalmente diferente de certificarlas para crear un mercado y que las semillas orgánicas sean una fuente de ganancias para las compañías de semillas.

Germán Vélez, del Grupo Semillas de Colombia, que ha trabajado con campesinos durante décadas en busca de la diversidad de las semillas, llega a una conclusión muy clara: “cualquier forma de certificación de semillas es per-

*Cualquier forma de certificación de semillas es perversa, sea semilla convencional o transgénica, pues con frecuencia está ligada a los sistemas de derechos de propiedad intelectual, que permiten que un puñado de compañías semilleras controlen no sólo la cadena de las semillas sino todas las tecnologías que las acompañan*

Germán Vélez

versa, sea semilla convencional o transgénica, pues con frecuencia está ligada a los sistemas de derechos de propiedad intelectual, que permiten que un puñado de compañías semilleras controlen no sólo la cadena de las semillas sino todas las tecnologías que las acompañan. La certificación de semillas orgánicas es igualmente inaceptable: es un instrumento para dominar y excluir de la agricultura orgánica a los pequeños productores mediante el control que ejercen las compañías semilleras y los certificadores... En este contexto, surgen muchas iniciativas que buscan desconectarse de los sistemas oficiales de certificación y establecer vínculos directos, de confianza, entre productores y consumidores. Aunque muchas de estas alternativas no son visibles aún, se multiplican y se fortalecen mediante la celebración de las semillas, de los sistemas de intercambio local y de ferias donde se intercambian semillas nativas y saberes locales”.<sup>19</sup>

Eva Carazo, del movimiento de agricultura orgánica de Costa Rica, arriba a conclusiones similares: “entendemos la agricultura orgánica como agro-ecología, y desde esa lógica ponemos el fo-

co en la defensa de las semillas indígenas y locales. La legislación de Costa Rica hace obligatorio el uso de semillas orgánicas certificadas, si es que hay disponibilidad de ellas. La ventaja que tenemos es que tales semillas no están disponibles todavía, así que en gran medida la producción orgánica se sigue basando en las semillas locales”.

En Filipinas, Chito Medina de Masipag está involucrado en el desarrollo de una alternativa: “un sistema de garantía de los campesinos de Masipag”, una suerte de sistema de certificación grupal en que los campesinos instrumentan un control de calidad interno con criterios propios, y un énfasis en la seguridad alimentaria local. Masipag tiene décadas de experiencia en el respaldo e impulso a la producción local de semillas y por supuesto también se involucra en la producción orgánica. Hace poco, el gobierno de Filipinas aprobó una legislación de criterios orgánicos, pero Medina duda de si esto dará o no respaldo a los enfoques conducidos por campesinos, como el de Masipag: “El gobierno no puede ver a los miles o millones de campesinos, sólo contempla a los actores corporati-

19. Comunicación personal con Germán Vélez, octubre de 2007.



vos, los productores grandes y protagonistas. El modelo del gobierno es, en realidad, un enfoque corporativo”.<sup>20</sup>

Incluso IFOAM —no sin tensiones— encarna un interés doble: el de los grandes agricultores y los certificadores orientados al mercado y a los esquemas de certificación, y los del grupo (cada vez más visible) de aquellos de sus miembros que defienden la biodiversidad y a los pequeños productores, que cuenta con programas en pro de sistemas locales que funcionan mediante relaciones de confianza entre agricultores y consumidores. En concordancia con esto, ha patrocinado muchas reuniones y ha establecido un programa para poner en práctica “sistemas participativos de garantía” —una alternativa a los criterios orgánicos que muchos de sus organizaciones miembros impulsan activamente.

**Las semillas orgánicas deben estar en manos campesinas.** La forma en que están forzando a que las semillas caigan en la certificación orgánica muestra lo mal que pueden ponerse las cosas cuando el negocio de lo orgánico comienza a desplazar los objetivos más fundamentales. Ahora, la certificación es esencialmente un nuevo instrumento para forzar a que los agricultores paguen a las corporaciones semilleras por proporcionarles semillas orgánicas —bajo la suposición explícita de que las compañías convertirán el dinero en buenas variedades orgánicas. Pero existen incontables ejemplos en el movimiento orgánico que muestran que los agricultores son muy capaces de cuidar colectivamente sus propias semillas, sin que se entrometan el sector privado o la certificación formal. Veamos el ejemplo de UBINIG, la ONG de BanglaDesh que promueve “un nuevo movimiento de agricultura”, basado en los principios de la agricultura ecológica. Según uno de sus fundadores, Farida Akhtar, ahora incluye a 100 mil familias campesinas en todo el país.<sup>21</sup> Así, se establecieron muchos “centros de riqueza semillera comunitaria”, que sirven de red para las semillas de cientos de diferentes varie-



dades de docenas de diferentes cultivos. Estos centros son la punta del iceberg de la red de semillas de la que forman parte. Cientos de comunidades en diferentes regiones del país utilizan las semillas cada temporada y las mantienen a salvo en sus hogares. Los pobladores operan un sofisticado sistema y una red de intercambios y cuidados para asegurarse que crezcan (y se mantengan vivas en cualquier momento) miles de variedades de semillas. No se necesita certificación alguna.

La red de Masipag, que agrupa a unas 500 organizaciones de base, impulsó una “asociación entre agricultores y científicos”, en la cual los campesinos comenzaron a producir sus propias variedades mejoradas de arroz con la ayuda de un grupo de agrónomos.<sup>22</sup> Orientados a una agricultura libre de químicos y buscando difusión por todo el país, han creado un amplio espectro de variedades Masipag, muchas de ellas de mayor rendimiento que las producidas

20. Comunicación personal con Chito Medina, septiembre de 2007.

21. Entrevista con Farida Akhtar en *Seedling*, julio de 2002.

22. Ver [www.masipag.org](http://www.masipag.org)

## Lecturas adicionales

GRAIN Briefing: "The End of Farm-saved Seed? Industry's Wish List for the Next Revision of upov", febrero de 2007: <http://www.grain.org/briefings/?id=202>

GRAIN, *Seedling*: número especial en leyes de semillas, julio de 2005: <http://www.grain.org/seedling/?id=344>

Relatoría de la primera conferencia mundial en semillas orgánicas, ifoam/fao/isf, Roma, 2004: [http://www.ifoam.org/events/reports/seed\\_conference.html](http://www.ifoam.org/events/reports/seed_conference.html)

I 4

The European Commission Council Regulation (EEC), núm 2092/91 sobre semillas orgánicas: disponible en [http://www.organic-europe.net/europe\\_eu/eu-regulation-2092-91-seeds.asp](http://www.organic-europe.net/europe_eu/eu-regulation-2092-91-seeds.asp).

Una lista de todas las bases de datos de semillas en la Unión Europea: [http://ec.europa.eu/agriculture/qual/organic\\_seeds/links\\_en.htm](http://ec.europa.eu/agriculture/qual/organic_seeds/links_en.htm)

Nadia El-Hage Scialabba y Caroline Hattam (EDS), "Organic Agriculture, Environment and Food Security", Environment and Natural Resources Service Sustainable Development Department, fao, 2002: <http://www.fao.org/docrep/005/y4137e/y4137e00.htm>

Juan José Soriano y Juan Manuel González, Red de Semillas (España), "Semillas y material de reproducción vegetal en la agricultura ecológica. Estado de la cuestión", 2005: [http://www.redandaluzadesemillas.org/index.php?option=com\\_docman&task=docclick&Itemid=30&bid=43&limitstart=0&limit=20](http://www.redandaluzadesemillas.org/index.php?option=com_docman&task=docclick&Itemid=30&bid=43&limitstart=0&limit=20)

Movimiento Agroecológico de América Latina y El Caribe e ifoam, Informe del Taller Internacional en Certificación Alternativa Porto Alegre, Rio Grande do Sul, 13-17 de abril de 2004: [http://www.ifoam.org/about\\_ifoam/standards/pgs/pdfs/InternationalWorkshopOnAlternativeCertification\\_Torres\\_en.pdf](http://www.ifoam.org/about_ifoam/standards/pgs/pdfs/InternationalWorkshopOnAlternativeCertification_Torres_en.pdf)

23. Ver <http://www.grain.org/gd/es/case-studies/cases/fulltext/la-full-brazil-es.cfm>

24. Ver: [http://www.africanfarmdiversity.net/Case\\_Study\\_EOSA.html](http://www.africanfarmdiversity.net/Case_Study_EOSA.html)

25. Ver [www.semencespaysannes.org/](http://www.semencespaysannes.org/)



por los institutos oficiales de crianza vegetal. Las variedades se mantienen descentralizadas y se intercambian a nivel local. Los campesinos saben cuáles variedades les convienen, y los consumidores saben que Masipag es la garantía. No hay necesidad de que una industria de producción de semillas le abastezca a los campesinos de Masipag las variedades certificadas de arroz orgánico. En el Nordeste brasileño, ASP-TA y otras ONG ayudan a los campesinos a establecer una red de bancos de semilla comunitarios para garantizar la disponibilidad de semillas adaptadas localmente, con lo que se evita la dependencia hacia las variedades ofrecidas por las compañías semilleras.<sup>23</sup> En África oriental, Ethiopia Organic Seed Action (EOSA), trabaja con campesinos para crear redes de intercambio local, garantizar la diversidad y disponibilidad de buenas semillas desarrolladas por campesinos.<sup>24</sup> En Francia, Réseau Semences Paysannes es una red de campesinos y organizaciones preocupados por la biodiversidad, que mantiene una vibrante red de semillas y que organiza la capacitación en selección y mejoramiento de semillas locales.<sup>25</sup> Redes semejantes existen en España, Italia y otras partes de Europa.

La experiencia acumulada de todos los enfoques, redes y sistemas que garantizan la disponibilidad de semillas buenas y diversas a nivel agricultor es im-

presionante. Las compañías de semillas podrían sumarse, ciertamente —pero sería suicida para los agricultores que sacrificaran sus propios sistemas de semillas (o el potencial para tener su propio sistema de semillas) en aras de invertir en semillas orgánicas rentables, según los criterios de las grandes corporaciones. Sin embargo, es esto lo que demandan los criterios, normas y estándares de la certificación orgánica. No es solamente que la certificación orgánica sea una lejana prioridad para los sistemas de semilla campesinos, como dijera el anterior presidente de IFOAM según la cita que da inicio a este documento. En la actualidad, la certificación orgánica de semillas es una amenaza importante para la existencia de estos sistemas locales.

Para que lo orgánico sobreviva como concepto significativo entre los pequeños productores y los sistemas alimentarios locales, tiene que evadir esa trampa del mercado. No es tarde aún para que el movimiento de lo orgánico frene la imposición de los criterios de certificación orgánica de las semillas, se aparte del sistema semillero corporativo que está a la oferta, y se una con otros muchos campesinos en el mejorar y la expandir la riqueza de los diversos sistemas de semillas campesinas que brotan por todas partes. 🌱